



EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

NUM. SUELTO, 25 CÉNTIMOS.

ATRASADO, 50

REDACCIÓN

Calle de Rentería Reyes, núm. 1.
No se devuelven los originales

DIRECTOR

D. Fermin Hernandez

ADMINISTRACIÓN

Se suscribe en la imp. de Fermin Hernandez
Calle de Rentería Reyes núm. 1



XI ANIVERSARIO
DEL EXCMO. SEÑOR

D. FÉLIPE QUINTANA Y GARCIA
MARQUES DE ROBRERO

Caballero Gran Cruz del Mérito militar blanca, Comendador de número
de Isabel la Católica, Caballero de Carlos III etc., etc.

Falleció el día 22 de Junio de 1891

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el lunes 23 del corriente en las Iglesias y Capillas de Santander, y en esta Villa, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, nietos, y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Los Excmos. Rvmos. é Ilmos. Señores, Nuncio de su Santidad, Arzobispo de Cuba, Obispo de Santander, Madrid, Alcalá y Cádiz, se han dignado conceder 100, 80, 40, 40 y 40 días de indulgencia á todos los fieles, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó cualquier otro acto de devoción que practicaren por el alma de dicho señor.



EL SEÑOR

DON DANIEL SILVA ALBENIZ

Falleció el día 17 de Junio de 1902

A LOS 29 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viuda Doña Antonia Perez, su-hija Doña Juana, madre, hermanas, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Santoña Junio de 1902

BURO Y A LA CABEZA

Decíamos ayer, ó séase el pasado Domingo, que nos había parecido de perlas, y que la opinión no escatimaba sus aplausos al Municipio de Santoña por el importante acuerdo de establecer un reposo en la Casa de la Villa, con el fin de garantir los intereses del pueblo y evitar la explotación de que pudiera hacerse víctima por comerciantes poco escrupulosos, que á más de cobrar los artículos á un precio hartó elevado, no tienen reparo en darlos faltos de peso.

Medida es esta que se hacía esperar hace ya bastante tiempo y que el público demandaba con sobrada razón: era de todo punto necesario acabar con un estado de cosas, consentido por la costumbre y tolerado pa-

cientemente por todos, que perjudicaba en grado sumo á todas las clases, pero muy en especial á la clase baja, á los pobres trabajadores, que á costa de tantas fatigas ganan un mísero jornal que apenas basta para atender á sus necesidades, y á los que constituye, no ya una falta, sino un verdadero crimen *distraerles* un adarme tan solo de peso en los artículos que adquieren á cambio de las monedas ganadas con el sudor de su frente.

Bien claro está el caso 3.º del artículo 548 del Código Penal Ordinario, y en él está taxativamente marcada la penalidad en que incurren los traficantes que defraudaren usando de pesas ó medidas faltas en el despacho de los objetos de su tráfico.

Basta, pues, de contemplaciones contraproducentes: el que no obra de buena fé, no tiene derecho alguno á

que se le guarden consideraciones, y por lo tanto al poco aprensivo comerciante, sea él el que quiera, que pretenda enriquecerse por medios ilícitos; estafando miserablemente al público, debe aplicársele todo el rigor de la ley, haciendo un escarmiento saludable que nos ponga á cubierto para lo sucesivo de la rapacidad insaciable de los que comercian con el sudor del pobre, y que á traición y sobre seguro,—menos noblemente que los facinerosos que cara á cara y exponiendo su vida, salen al camino para asaltar al viajero,—roban impúneamente al confuliado marchante, que se fia de la honradez del que tiene su conciencia en el bolsillo y no reconoce otro Dios que el dinero.

Seamos inexorables para los que de modo tan villano y tan ruin pretenden abusar de nosotros y enriquecerse á nuestra costa, y no tengamos compasión hácia los que tan poca tienen de nosotros.

Pero para esto, para que terminen de una vez para siempre tales abusos, se precisa que todos y cada uno pongamos de nuestra parte lo que podamos: el Ayuntamiento nos proporciona los medios; no vayamos á figurarnos que los concejales van á ser «más papistas que el Papa» y á ir casa por casa rogándonos que utilicemos sus medios.

A nosotros nos incumbe, única y exclusivamente, el aprovecharnos de ellos: debemos, pues; un día y otro, hasta que el mal se estirpe de raíz, acudir al repeso para asegurarnos de que no se nos estafa: el Municipio ha hecho bastante con proporcionarnos un elemento de prueba, y con estar dispuesto, como lo está, á sentar la mano á todo el que infrinja descaradamente los preceptos del Código, anteriormente citados, pasando el tanto de culpa á los Tribunales de justicia para que estos impongan el condigno castigo al que delinca.

Tengamos, pues, perseverancia, y de este modo conseguiremos el objeto. Ahora, el que no quiera hacer uso del medio que se le proporciona, no tendrá derecho alguno de queja si, como hasta aquí, le dan los artículos faltos de peso, y le estará muy bien empleado cuanto le suceda.

Los demás, los que quieran no ser víctimas de la ajena codicia, no deben dormirse en las pajas, como se suele decir, sinó, antes por el contrario, espabilarse mucho, ya que se trata de combatir á los que son demasiado espabilados

Sr. Director de EL AVISADOR

Muy Sr. mio: En un número de su ilustrado periódico he leído incidentalmente que en una autopsia practicada dias pasados he auxiliado al Sr. Larrú en compañía de su hijo Julio.

Y como quiera que yo allí no era un auxiliar sino un perito médico llamado á emitir dictamen tanto como el Sr. Larrú ruego á V. publique ésta carta para que queden las cosas en su lugar.

De V. affmo. S. S.

q. s. m. b.

Enrique Romero Garcia.

Santoña 19 de Junio de 1902.

No tenemos inconveniente alguno en acceder á los legítimos deseos del ilustrado médico militar señor Romero, tanto más cuanto que la noticia á que su carta hace referencia fué publicada por informes que nos fueron facilitados sin completo conocimiento, sin duda, por lo cual somos los únicos responsables de la confección de la noticia, que con gusto rectificamos en los términos que de nosotros solicita con tanta cortesía el señor Romero.

Cuentos viejos

ó sea

Música celestial para los que no entiendan solfa

Siendo yo muy niño,
Un gracioso viejo
Díome este consejo
Con mucho cariño:

¡Pobre criatura!
Vas por ese mundo,
Piélagos profundos
De eterna amargura;
Si la desventura
Te sale al camino,
Mira tu destino,
Tú sigue tu paso,
Calla y no hagas caso.

Si ves, caminante,
¡Oh suerte malvada!
La virtud hollada
Y el vicio triunfante,
Y más adelante
El escarnio altivo,
Feroz y agresivo,
Prosigue tu paso,
Calla y no hagas caso.

Si por esos mundos
Sigues tu carrera,
Y ves por doquiera
Un atroz agravio;
Que humillan al sabio
Con hondo desprecio,
Y ensalzan al necio,
Prosigue tu paso,
Calla y no hagas caso.

Si eres justiciero,
Y por este crimen
Te roen y oprimen,
Y tanto te quieren
Que verte prefieren
Por odio maldito
Más que asado, frito
Tú sigue tu paso,
Calla y no hagas caso.

Si por tu carácter
Todos te aborrecen,
Te hollan y escarnecen,
Dándote á la cara
Con mucha algazara
Silbidos y ultrajes,
Deja á los salvajes,
Tú sigue tu paso,
Calla y no hagas caso.

Si tu mala sombra
Te hizo desgraciado,
Y ves á tu lado
Mil tontos dichosos,
Culpando orgullosos
Tu honrado infortunio,
Refrena tu puño,
Prosigue tu paso,
Calla y no hagas caso.

Si sigues viajando
Por región extraña,
Y ves que con saña
La gente te insulta,
Culpando de inculta
A tu noble raza,
Con mucha cachaza
Prosigue tu paso,
Calla y no hagas caso.

Si tienes en casa
Una hembra devota
Que grita y te explota
La paciencia á cargas,
Y en noches amargas
El sueño te quita
Su lengua maldita,
Tú sigue tu paso,
Calla y no hagas caso.

Si vas á la corte
Por la vez primera
Con la faltriquera
Llena de doblones,
Y cuatro bribones
Te zurren el cuero;
Dáles tu dinero,
Prosigue tu paso,
Calla y no hagas caso.

Si vas por la calle
Con cara mohina,
Y al doblar la esquina
Te asalta un baturro
Con sendo baldurro
Y te rompe el alma,
Déjalo, ten calma,
Tú sigue tu paso,
Calla y no hagas caso.

Si inválido y ciego
Andas mendigando
Por ir ajuntando
Algún triste ochavo,
Recibiendo al cabo
Insultos y liza,
O alguna paliza,
Prosigue tu paso,
Calla y no hagas caso.

Si tu mala estrella
Te hizo corcobado,
Bizco y tan tronado,
Barbián y mohino
Que por tu mal sino,
Hasta las criadas
Te tiran pedradas,
Tú sigue tu paso,
Calla y no hagas caso.

Si eres hortelano
Avaro y despierto,
Y ves que en tu huerto
Trabajas en vano,
Porque ajena mano
Rellena sus trojes,
Y tú nada coges,
Prosigue tu paso,
Calla y no hagas caso.

Si eres por desdicha
Rico y limosnero,
Reparte el dinero,
Quédate en camisa,
Y cuando de risa
Se hunda el firmamento,
Fíngete opulento,
Prosigue tu paso,
Calla y no hagas caso.

Si tu buen criterio,
Tu estudio, tu ciencia,
Tu propia conciencia
Te marca un sendero,
Y temes empero
La opinión maldita,
Déjala si grita,
Tú sigue tu paso,
Calla y no hagas caso.

Si eres, lector pio,
Tan infortunado
Que hayas tropezado
Con los ovillejos
De estos cuentos viejos
Sin gracia ni chiste;
Si te distrajiste,
Prosigue tu paso,
Calla y no hagas caso.

Y si te ha chocado,
Que en vez de un consejo
Diera el niño al viejo
Dieciseis bien largos,
Echale á él los cargos,
O á quien te los rece,
Y si te parece,
Borra todo caso,
Calla y no hagas caso.

Y si finalmente,
O lector sensato,
No hallas un retrato,
En este bosquejo,
Y el chusco consejo
Del viejo prudente
Contraproducente
Lo encuentras acaso,
Cierra y no hagas caso.

S. H.



Las tardes del conejo

Sesión subsidiaria del 18 de Junio de 1902
Presidida por el Sr. Fragua, y con asistencia de los concejales señores Lopez, Alonso y Palmas, se tomaron los siguientes acuerdos:

La Corporación quedó enterada de haberse ingresado en la Depositaria municipal las cantidades siguientes: 8916 pts. 66 cts. de consumos correspondientes al mes de Mayo 65 pts. 20 cts. de puestos públicos tambien pertenecientes á dicho mes y 90

pts. que ha ingresado D. Angel Rueda por ocupación del terreno en que tiene instalado el Kiosko del paseo de Invierno.

Pasaron á informe de la Comisión de Hacienda una cuenta de D. José Serrano, otra de D. Pedro Quintana, dos del Sr. Cura Párroco y una de D. Isidoro Ezcurra.

Se acordó que el Sr. Maestro de las obras municipales modifique el pliego de condiciones de entretenimiento de las fuentes públicas incluyendo en el mismo el gasto de Claves.

Se acordó autorizar al Sr. Presidente Síndico para que lleven á efecto los contratos de permuta con las personas á quienes hay que apropiarse terrenos por motivo de la prolongación de la calle de Baldomero Villegas.

También se acordó autorizar al señor Alonso y Sr. Maestro de las obras municipales para que practiquen la alineación y replanteo de la expresada calle.

Por unanimidad se acordó dar dos metros más de anchura á la calle de Juan de la Cosa.

El Sr. Lopez pidió se cumpliera en todos sus extremos el artículo 24 de las ordenanzas municipales.

También interesó el mismo Señor que la bonificación de la rebaja de la décima en el consumo de vino se destine á las obras de nuevas Escuelas.

En la pasada semana llegó procedente de Reinosa, nuestro querido amigo D. Manuel Ugarte, Profesor del Colegio de segunda enseñanza de aquella pintoresca y renombrada Villa.

Se encuentra algo indispuerto nuestro respetable amigo D. Luis María de la Sierra, Teniente Coronel de Artillería.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

También se encuentra enfermo aunque no de cuidado nuestro buen amigo y suscriptor D. José Blanco, Deseamos su pronto alivio.

El sábado llegó á nuestra villa con el fin de pasar la temporada de verano la distinguida familia de nuestro querido amigo, el Comisario de Guerra, D. Joaquín G. Aupití.

El día 24 del corriente tendrá lugar en el paseo de Manzanedo, la gran verbena de San Juan.

Dicho paseo estará profusamente iluminado con luz eléctrica, amenizando el acto la brillante banda del Regimiento de Andalucía, la del pueblo, tamboril y panderetas.

Es de esperar que estará favorecida por inmensa concurrencia, ansiosa de saborear las delicias de la animada fiesta.

Se encuentra enferma la distinguida señora del Director del Colegio de San Juan Bautista.

Hacemos votos fervientes por su rápido restablecimiento.

PROFESOR

DE

Inglés y Francés,

Lecciones en casa y á domicilio.

Informarán en la Imprenta de este Periódico.

La semana pasada llegó á nuestra villa, despues de pasar unos días en Valladolid, á donde marchó con objeto de presenciar los exámenes de su hijo, D. Leoncio R. de Córdoba. Les damos respectivamente la enhorabuena y bienvenida.

Después de cursados sus estudios con notable aprovechamiento y obtenido brillantes notas, llegó á su pueblo natal, el estudio so joven, hijo de nuestro querido amigo Don Enrique Steva.

Tenemos noticia de que han terminado los exámenes de los estudios de segunda enseñanza los alumnos que el Colegio de San Juan Bautista ha presentado en Santander con resultados satisfactorios

Por faltar aun por examinar los de Nautica, los libros, y los ejercicios del Grado no publicamos el resultado definitivo.

En el número próximo, con datos ya suficientes, le publicaremos detalladamente.

Se ha recibido una nueva, variada y elegantísima colección de *Tarjetas Postales* en la Expedición de tabacos de D.^a Mercedes Ondiviela.

En el mismo establecimiento se hallan á la venta los originales y artísticos *alfileres retratos Alfouso XIII* y la nueva colección de tarjetas postales *2.^a série de El Sardinero.*

PREPARACIÓN

de 1.^a enseñanza y para los exámenes de ingreso en el *Bachillerato y Comercio.*

Precios convencionales. En esta imprenta darán más detalles.

LA SOLEDAD
AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES
DE
FRANCISCO
ROCILLO
SANTOÑA

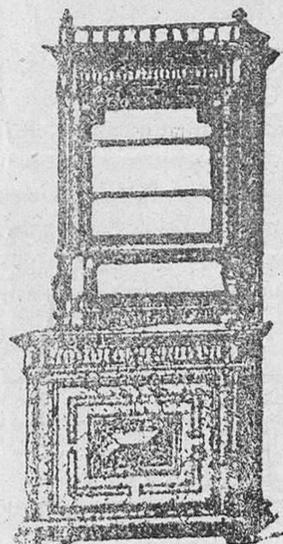
Esta agencia presta sus servicios dentro y fuera del pueblo. —6

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del *Doctor Pizá* de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

FONDA
DE
AQUILINO TEMES
(HIJO DE LA CARLOTA)

Se sirven refrescos para bautizos, bodas y banquetes. —7

SE REGOMIENDA
por su bondad el superior
Cognac marca el
TOISON DE ORO
ELIAS HERRERO
SANTANDER
Pídase en todos los cafes y tiendas de Ultramarinos. —5



LA GRAN
BRETAÑA
Compañía, 22
Santander.

Por 5 duros, cama de hierro, jergon de muelles, almohada y alfombra; y por 45 pesetas alba completa, compuesta de cama, jergon de muelles, colchon, almohada, mesa de noche, alfombray sillón.

Inmenso surtido de camas de hierro y madera, colchones de muelles, lana y borra, silleras de paja, regilla, cuero, etc. mantas, alfombras, espejos, relojes y toda clase de muebles de diversidad de formas y de construcción sólida.

Especialidad en tapicería antigua y moderna, cortinajes económicos y de modelos caprichosos.

Ventas al contado y á plazos dentro y fuera de la capital sin fiador. —7

DE LAREDO

¡QUE LISTOS!

Hace años, cuando en Santander sostenían el entusiasmo de construir el ferrocarril del Meridiano, directo á Madrid, una empresa belga, que representaba Braconier, hizo gestiones ante el gobierno, solicitando construir otra línea partiendo de Santoña, siéndole concedido cuanto pedía, creyendo que era de buena fé la proposición. Asi lo hemos creído siempre, Santoña facilitó terrenos regalados en la entrada del puerto, pasó tiempo y todo se quedó en embrión.

Ahora vuelve á resucitarse el mismo asunto, estando en vísperas una compañía anglo-española, de llevar á Bilbao el ferrocarril del Meridiano, desde Burgos, aprovechando los trabajos ya construidos, olvidados por los capitalistas de Santander. El Meridiano verdad está entre Noja y Santoña.

Siguiendo otros derroteros, un comisionado de Braconier, le ha escrito al Sr. Alcalde de Laredo, acompañando á la carta un croquis del terreno, solicitando *gratis amore*, los terrenos del arrenal Salvé, de esta villa, desde el cauce Mantilla hasta el puntal de Santoña, y desde este punto ventajoso hasta el límite de Coliadres, por el litoral de la ría.

El objeto, según el espíritu y letra de la carta, es traer el ferrocarril por Colindres hasta el arrenal de Laredo, tomando los terrenos y costas del Norte, Noroeste y Este, en los límites de Santoña, Laredo y Colindres; construir líneas, muelles, almacenes, talleres y cuanto necesita la empresa, que según noticias, á más de Braconier, la representa un inglés riquísimo, muy conocedor del terreno. Es un pensamiento loable, pero existe un inconveniente razonado.

¿Puede la villa de Laredo ceder gratuito, libre, sin condiciones, tanto terreno, para una empresa que se supone rica, con el fin indicado, más la construcción de muelles, en una zona y litoral, en que por necesidad tendrá que intervenir el Estado?

En caso de que se llevase á cabo el ferrocarril y la obra indicada ¿quien será el usufructuario de los muelles, cuando pertenecerán de hecho y de derecho á la compañía extranjera, por cesión ó regalo de los terrenos solicitados, por el Ayuntamiento representando á esta villa?

Ándese con mucho tiento en este asunto, que reviste mucha gravedad. Es potestativo del gobierno, según mi torpe entender, sacar á subasta pública los muelles de puertos y bahías abiertas al tráfico de travesía y cabotaje, usufrutuando dichos muelles el contratista como propios, por el número de años estipulado en el contrato, pasando, á su vencimiento, á ser propiedad del Estado, haciendo nueva subasta ó prorrogando el tiempo al primer poseedor.

Este es un asunto delicadísimo, y debe asesorarse bien el Ayuntamiento, antes de dar una contestación urgente á la carta, como exige su autor en nombre de Braconier, á fin de no lesionar intereses municipales sagrados, y traerle á España una complicación con alguna potencia extranjera.

No somos refractarios al progreso: le amamos mucho, y por nuestra parte tienen todo apoyo los solicitantes de *terrenos gratuitos, libres de polvo y paja.* ¿Pero el gobierno..?

NOTICIAS

El Martes fué conducido á su última morada el cadáver de nuestro amigo el joven D. Daniel Silva Albeniz.

Aprovechamos la ocasión para enviar á su familia el testimonio de nuestra condolencia, deseándola la resignación cristiana á fin de que pueda sobrellevar tan irreparable pérdida.

Por real orden ha sido trasladado de la prisión aflictiva de Ceuta á la de esta villa, el confinado Francisco Puente Gómez, condenado á 15 años de reclusión.

Vemos con satisfacción que se lleva á cabo la demolición de la casa contigua al Ayuntamiento, en cuya sustitución prometen los dueños levantar otra acomodada al gusto del arte moderno.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Adolfo Alvarez, ya casi completamente restablecido de su pasada enfermedad, el cual pasará una temporada entre nosotros.

La ría desde Santoña á Treto vale mucho. Por ese punto, donde se pretende echar el ferrocarril del Meridiano, se va en seguida al corazón de España. Napoleón I le echó el ojo para llevar á Madrid sus tropas derrotadas en lucha de titanes.

¿Qué se pretende hoy? Terrenos gratuitos, son condiciones, para establecer muelles que sirvan al proyecto de ferrocarril del Meridiano? ¿No saben que necesita meditar mucho su pretensión, para evitar la sorpresa y no lesionar intereses nacionales y del Municipio?

¿Qué listos! En otro artículo trataremos este asunto importante con más calma y detenimiento.

E. ITURRALDE GONZÁLER

CONTRASTES DE LA VIDA

Las alegrías de la fiesta trocáronse en tristeza para la clase menos acomodada de esta villa pintoresca.

Todos los años festeja á San Antonio de Padua el «Cabildo de Mareantes de Laredo», con misa solemne en el ex-convento de San Francisco, sermón, procesión y otros atractivos que contribuyen al mayor esplendor de la fiesta.

La costera de bonito,—sin lanchas de altura—se inauguró el año pasado con mucha alegría y expansión de los corazones. Este año no tuvo tantos atractivos: algo serio pasaba que no permitía á los pescadores regocijarse, santificando el día tradicional en fiesta alegre y honesta. Una trainera laredana no había arribado á puerto, faltando á la costumbre establecida en esa fecha señalada.

La música, con sus dulces armonías, no animó los espíritus atribulados ante la duda de una desgracia ocurrida en el mar. Los sones del tamboril y el pito, tocados por el veterano *Ramo Verde*, no reanimaba la juventud, un tanto pensativa, esperando la confirmación de un suceso tristísimo.

Por fin se consumó el hecho y las alegrías de la fiesta trocáronse en amargo lloro. Las esperanzas concebidas se desvanecieron ante la realidad escueta.

Hechas todas las investigaciones pertinentes al caso, ha venido á deducirse, que la trainera *Isabel*, foliada con el número 343 de la matrícula de Laredo, patronada por Jacinto Expósito, naufragó la tarde del día 12, á la altura de Quejo, ahogándose todos los tripulantes, hasta el perro de aguas, amigo de los pescadores, que llevaban á bordo ese día. Nada se sabe de la navicilla naufraga: como las corrientes son fuertes en ese punto, habrá corrido muchas millas al Nordeste.

Llama mucho la atención el hecho del naufragio. Como reinaba viento Sur duro el día 12, las traineras que estaban en el mar, se refugiaron en las ensenadas de Quejo y Ajo, temiendo ser sorprendidos al volar el viento á otro cuadrante. La trainera «Isabel» estaba refugiada, con sus compañeras, que volvieron á puerto tan pronto como abonanzó algo el tiempo.

La patronada por Jacinto, en vez de tomar puerto, hizo rumbo al Noroeste, quizás persiguiendo una *majúa* de bocarte ó sardina. La ambición á la ganancia suele traer grandes desgracias irremediables en la familia de pescadores. Reinando mal tiempo, no debe exponerse la vida por ganar unas cuantas pesetas, que nada representan ante

la desgracia y la miseria de muchas personas. ¡Quién sabe si una mala maniobra, por mano inexperta, ó bien un descuido lamentable de estar la escota amarrada, ha llevado al abismo á esos infelices trabajadores del mar!

Como el daño causado es irremediable, pensemos en otra cosa que sirva de alivio á las familias de los naufragos. La caridad tiene manantiales inagotables de aguas puras cristalinas, que saltan hasta el cielo.

El Ayuntamiento de Laredo, en sesión extraordinaria, acordó donar 300 pesetas á esas familias desgraciadas; nombró una comisión presidida por el Alcalde y teniente de Alcalde, para recolectar fondos por suscripción pública popular, y escribir al propio tiempo al Sr. Sagasta Presidente del Consejo de ministros, á los Ayuntamientos de esta jurisdicción, para que cooperen á la obra de caridad iniciada bajo nobilísimos auspicios.

Por nuestra parte hemos mandado un artículo á «El Eco Montañés» de la Habana, órgano de la colonia montañesa, que fundamos hace años, y no dudamos que causará los efectos consiguientes, junto con otras cartas á particulares prestigiosos en aquella sociedad.

La gloriosa y caritativa «Sociedad Montañesa de Beneficencia», establecida en la Habana, así como la de Cienfuegos, no se harán sordas á nuestro llamamiento, y pondrán su óbolo en manos de la santa caridad. Los laredanos residentes en la isla de Cuba, es de creer que algo harán en obsequio de la desgracia.

Muchas veces hemos hablado de las deficiencias de las traineras laredanas, para hacerse á la mar con tiempo dudoso, corriendo el riesgo de un naufragio seguro. Su construcción endeble, su poca manga y eslora, así como su porte, les imposibilita para capear un tiempo por flojo que sea, expuestas siempre á zozobrar. Esos barquitos no reúnen condiciones maríneas: apenas tienen dos pulgadas de quilla, zozobrando con la mayor facilidad por una racha dura estando la escota en tanto descuidada.

Si no se cambia de sistema de embarcaciones, construyéndolas más sólidas, cada rato tendremos desgracias que lamentar.

NOMBRES DE LOS NAUFRAGOS

Jacinto Expósito, Deogracias Expósito, Gabriel Manuel Uriarte Campo, Eugenio López Losa, Hilario Gómez Fernández, José Cipriano Talledo Ortíz, Antonio Domingo López Lastra, Fructuoso Laya Salcines, Quirino Sornil Alvarez y Estanislao Rivas.

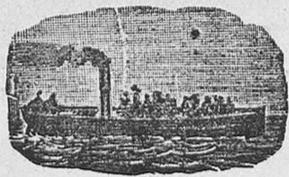
Envíenos á Dios una plegaria por la gloria eterna y ejerzamos en sus familias la santa caridad.

EZEQUIEL ITURRALDE.

IMP. EL AVISADOR

ANUNCIOS

SERVICIOS PUBLICOS



Vapores Zarcetas

Santoña á Laredo á las 11 m. y 4 t.
Laredo á Santoña á las 11'30 y 4'30 t.

Santoña á Treto á las 6'45, y 8'20 m.
1'30, 5'45 y 7'15, t.

Treto á Santoña 7'20, 9'50 m. y 3, 6'25, 8'15 t.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6'45, 8'20, y los de las 1'30 y 7'15 y para Bilbao el de las 8'20, y os de a 1'30 y 4'45.

COCHES

A GAMA

Santoña á Gama á las 6'45 y 8'45 y 2.

Gama á Santoña á las 8'58, 2'10 y 6'10.

IMPRENTA

Librería y Encuadernación

DE

FERMIN HERNÁNDEZ

Rentería Reyes número 1.

Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares.

PAPEL PAUTADO

Libros y menaje para escuelas.

COLECCIONES

de Romances, Trovos, Historias y Novelas.

PARA EL COMERCIO

Libros, cuadernos, sobres y papel.

BOLSAS

para ultramarinos y confiterías.

PAPÉLES DORADOS Y DE FANTASIA raspeado, de granillo y graufre.

GRAN DEPÓSITO

En DEVOCIONARIOS titulados: «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano», «Guía del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los siete Domingos de San José», con misa, «Joya del Cristiano», «Estrella Guía del Cristiano» y «Visitas al Santísimo.»

COMPLETO SURTIDO

de papeles de todos tamaños y clases para escribir, continuo de las mejores fábricas de España y del Extranjero, en cajas y en paquetes rayado y de luto.

GRAN SURTIDO EN CROMOS y tarjetas de felicitación.

CARTONES Y CARTULINAS

OBJETOS DE ESCRITORIO

lacs, vades, escribanías, reglas, plumas, portaplumas, raspadores, cartapacios, prensas y tintas para copiar cartas, etc., etc.

OBJETOS DE DIBUJO

apiceros, estuches de matemáticas, escuadras, gomas, esfuminos, tinta de China, etc

PUBLICACIÓN DE

EL AVISADOR

— PERIODICO INDEPENDIENTE —

Sobres tela para valores

De venta en esta imprenta.

HORTELANOS

Se han recibido las buenas simientes, de repollo de San Dionisio, grueso tardío, quintal temprano de Navarra, pella temprana y tardía de Valencia.

FERMIN HERNÁNDEZ

En la imprenta de este periódico se reciben encargos de sellos de Cautchut á precios muy económicos.

Elegantemente encuadernadas se venden por poco dinero las obras siguiente: «El juicio Errante» «Los Mosqueteros» «La mujer ofendida» «El vizconde de Bragelonne» «El año Cristiano» y por la mitad de su precio «La Historia de España» por don Modesto La fuente, que consta de 25 tomos, nueva.

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre. 1 pts.

Fuera de Santoña. 1'25

Ultramar. 5

Anuncios, comunicados, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pago adelantado.

Toda la correspondencia al Director

FONDA
LAMARÍA
Rentería Reyes
SANTOÑA